



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Familia y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN GIL EL 21 DE MAYO DE 2024, CON LA CUAL, SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR MCD Y GMZ CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE XXXXX. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD Y FILIACIÓN RADICADO 20XX00XXX. RAD 68679221400020240003601 STC8156-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA **AL SEÑOR GARIBALDI VIDES RUGELES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES O INDETERMINADAS, EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

